RESOLUCIÓN J.M. Nº 29/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2023 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN ACCESO A SANTA MARÍA MBURIKA – ID N° 429.997.----------

VISTO:

La Nota IM N° I.M N°125/2023 de la Intendencia Municipal, presentada en Secretaría General de la Junta Municipal en fecha veinte de marzo del año dos mil veintitrés y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones del **Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023 para la "Construcción de Pavimento tipo Empedrado con Cordón cuneta en Acceso a Santa María Mburika" – ID N° 429.997**; ha sido girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. ----------

Que, la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto, luego del estudio y análisis realizado a las documentaciones en relación al **Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2023 para la "Construcción de Pavimento tipo Empedrado con Cordón cuneta en Acceso a Santa María Mburika" – ID N° 429.997**; manifiestan su conformidad, ya que el Pliego de Bases y Condiciones se ajustan al Modelo Estándar Aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo de 2021-Cuarta Versión.----------

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2023, la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto recomiendan aprobar el **Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2023 para la "Construcción de Pavimento tipo Empedrado con Cordón cuneta en Acceso a Santa María Mburika" – ID N° 429.997.--**

Que, la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal Articulo 36.- La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: inc. a) sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materias de competencia municipal. ----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES. -

Sra. Evelin Carolina Morel Cardozo
Secretaria General
Junta Municipal de Cambyretá

Sr. Diego Rolando Colmán Adamy
Presidente
Junta Municipal de Cambyretá

R E S U E L V E:

1° **APROBAR** las documentaciones que conforman el **Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023 para la "Construcción de Pavimento tipo Empedrado con Cordón cuneta en Acceso a Santa María Mburika" – ID N° 429.997.----------**

2° **AUTORIZAR** la realización del llamado a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2023 para la "Construcción de Pavimento tipo Empedrado con Cordón cuneta en Acceso a Santa María Mburika" – ID N° 429.997.----------**

2° **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal; y quienes corresponda, publicar y cumplido archivar. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Sra. Evelin Carolina Morel Cardozo
Secretaria General
Junta Municipal de Cambyretá

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

Sr. Diego Rolando Colmán Adamy
Presidente
Junta Municipal de Cambyretá

PROMÚLGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá 04 de abril de 2023

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARÍA GENERAL Itapúa - Paraguay

Abg. Lorena S de Luján Espinola A-
Secretaria General Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Don Christian Alfredo Josué Matoza Meza
Intendente Municipal Interino